

# PROGRAMA PRÁCTICAS CON IMPACTO<sup>1</sup>

## BASES GENERALES VERSIÓN 2023

### 1) ANTECEDENTES

El Programa de Prácticas con Impacto de la Universidad de Concepción surge en octubre de 2020, como una iniciativa bidireccional de beneficio mutuo, enmarcada en la Política de Vinculación con el Medio, con el propósito de apoyar a las comunidades locales y sus Municipios en la postulación de proyectos a fondos públicos concursables que mejoren la calidad de vida en territorios vulnerables y contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.

Esto se logra mediante la ejecución de prácticas profesionales grupales e interdisciplinarias donde las y los estudiantes aportan las competencias y habilidades que son parte del modelo educativo de la Universidad de Concepción, tales como la responsabilidad social y ambiental, el compromiso ciudadano, el pensamiento crítico, la comunicación y el trabajo en equipo e interdisciplinario.

A la fecha se han realizado dos versiones, en 2021 y 2022, en las que participaron 36 Municipalidades más una Asociación, permitiendo la realización de 188 prácticas de estudiantes, organizados en 41 grupos interdisciplinarios que colaboraron en la formulación de 41 proyectos relativos a espacios públicos tales como plazas y parques, agua potable rural, sistemas sanitarios, vialidad alternativa, planes maestros de ciclovías, turismo patrimonial y rural, entre otros, con una especial atención a los procesos de participación ciudadana en proyectos de inversión pública.

Las versiones 2021 y 2022 se ejecutaron de forma preferentemente virtual, dadas las restricciones de la pandemia.

En la presente versión se han incorporado los aprendizajes logrados a través de dichas experiencias, posibilitando una mayor precisión del alcance del Programa y de los procedimientos considerados para su desarrollo, así como la incorporación de actividades presenciales que se estiman indispensables.

### 2) OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

#### a) Para la Universidad de Concepción:

- i) Ampliar las oportunidades de prácticas profesionales para las/os estudiantes, vinculadas a Municipios a través de proyectos de alto impacto social.
- ii) Promover espacios de trabajo en equipos interdisciplinarios permitiendo el desarrollo de nuevas capacidades y habilidades en los estudiantes, así como la aplicación de competencias genéricas y profesionales contempladas en el Modelo Educativo de la Universidad de Concepción.
- iii) Contribuir a establecer un relacionamiento bidireccional con los gobiernos locales, comunidades y territorios, que tribute al desarrollo de las funciones institucionales de docencia e investigación, en concordancia con la Política de Vinculación con el Medio de la UdeC.

---

<sup>1</sup> El Programa Prácticas con Impacto es ejecutado por la Unidad UdeC Santiago, en coordinación con la Dirección de Relaciones Institucionales de la VRIM y con la Dirección de Docencia.

**b) Para los Municipios participantes:**

- i) Disponer de capacidades técnicas para la formulación de proyectos de inversión concursables, de modo de mejorar las posibilidades de éxito y, de este modo, lograr una más efectiva y eficiente satisfacción de las necesidades de la comunidad, y, por ende, mejorar el bienestar de sus habitantes.
- ii) Participar contando con equipos de trabajo multidisciplinarios para resolver desafíos de alto impacto social.

**3) ALCANCE DEL PROGRAMA:**

**a) Participantes**

**i) Universidad de Concepción**

Facultades y Campus que dicten las carreras incluidas en el Programa, que adhirieron formalmente:

- Jefaturas de Carreras/Coordinaciones de Prácticas.
- Tutores según requerimiento de cada carrera.
- Estudiantes en condición de realizar Prácticas Profesionales, con 8° Semestre cursado o superior.

FACULTAD/CAMPUS	CARRERA
Agronomía	Agronomía Chillán
	Agronomía Concepción.
Arquitectura, Urbanismo y Geografía	Arquitectura
	Geografía
Ciencias Ambientales	Ingeniería Ambiental
Ciencias Económicas y Administrativas	Auditoría
	Ingeniería Comercial
Ciencias Físicas y Matemáticas	Geofísica
	Ingeniería Civil Matemática
Ciencias Forestales	Ing. en Conservación de Recursos Naturales
	Ingeniería Forestal
	Ingeniería en Biotecnología Vegetal
Ciencias Sociales	Sociología
	Antropología
Ingeniería	Ingeniería Civil
	Ingeniería Civil Eléctrica
	Ingeniería Civil Electrónica
	Ingeniería Civil de Materiales
	Ingeniería Civil Industrial
	Ingeniería Civil Informática
	Ingeniería Civil Mecánica
	Ingeniería Civil Química
Ingeniería Agrícola	Ingeniería Agroindustrial
	Ingeniería Ambiental
	Ingeniería Civil Agrícola
Escuela de Administración y Negocios Campus Chillán	Ingeniería Comercial
Escuela de Ciencia y Tecnologías, Campus Los Ángeles	Ingeniería Comercial
	Auditoría (pendiente)
	Ingeniería Geomática (pendiente)

**ii) Municipalidades de las Regiones del Biobío, Ñuble y Araucanía.**

- (1) Directoras y Directores de las Secretarías Comunales de Planificación, Direcciones de Medio Ambiente y Direcciones de Obras, entre otras.
- (2) Profesionales de las Direcciones Municipales, que ejercen el rol de Tutores de Prácticas en el programa.

**b) Ámbitos de Colaboración.**

**i) Tipologías de proyectos cuya postulación compete a las municipalidades:**

- (1) Mejoramiento de Espacios Públicos:
  - Remodelación o creación de parques, ya sean de carácter recreativo, deportivo, botánico, entre otros.
  - Mejoramiento o creación de plazas, calles o avenidas.
- (2) Máster Planes de Ciclorrutas y Ciclovías.
- (3) Recintos Deportivos o Culturales.
- (4) Proyectos de Eficiencia Energética.
- (5) Proyectos de Agua Potable.
- (6) Proyectos Sanitarios,
- (7) Proyectos de Reciclaje y Economía Circular.
- (8) Proyectos de Desarrollo Turístico.

**ii) Fondos a los pueden postular proyectos las Municipalidades:**

- (1) Fondo de Espacios Públicos del MINVU.
- (2) FNDR.
- (3) Programa de Mejoramiento Urbano, PMU
- (4) Fondos Sectoriales Específicos como los de los Ministerios de Economía y Turismo, Energía, Medio Ambiente, entre otros.

**4) MODALIDAD:**

**a) Las prácticas serán grupales e interdisciplinarias, y se realizarán en formato semipresencial, en el período comprendido entre **el 5 de enero y el 30 de abril de 2023**, considerando la realización de las siguientes actividades:**

**i) Dos actividades presenciales:**

- Jornada de Encuentro a realizarse grupalmente los días **4 (jornada pm) y 5 (jornada am y pm) de enero de 2023** en el Campus Concepción, destinadas a establecer una dinámica de contacto y planificación del trabajo de Práctica. Participan: Coordinación del PCI, Estudiantes, Coordinadoras/es de Prácticas, Tutoras/es Municipales.
- Visita a Municipalidad y desplazamiento a terreno: 2 días hábiles, entre el **9 y el 13 de enero 2023**. Se contempla alojamiento para visitas a Municipalidades distantes a más

de 200 Km. y/o 3:00 horas de viaje. El financiamiento de esta actividad será de cargo del Programa, según el presupuesto que se asignará a cada Grupo de Estudiantes.

**ii) Trabajo virtual:**

Contempla la recopilación de antecedentes, diagnóstico, elaboración de informes, incluyendo perfil y diseños de arquitectura, ingeniería, con un mínimo de 170 horas unido al logro de los objetivos y resultados considerados en el programa de trabajo grupal e individual.

**iii) Taller de Nivelación en Evaluación social de proyectos:** según se detalla en el punto 6.

- b) Las prácticas establecen un mínimo de 180 horas y un máximo de 360 horas de dedicación y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Programa en cuanto al resultado de la Práctica Grupal. Esta cláusula rige para todas las Carreras a excepción de aquellas cuyos reglamentos prevén Prácticas de mayor extensión, tales como Arquitectura, Geografía y Sociología, se ha estimado necesario incorporar las normas de flexibilidad que se indican en el numeral 8 de estas Bases Generales.
- c) El Programa ofrece un máximo de 70 cupos (por confirmar) para estudiantes de las Carreras individualizadas en el Punto N° 3 anterior, con los que se conformarán grupos integrados por un mínimo de 3 y un máximo de 6 participantes, de disciplinas pertinentes al Proyecto con cuya formulación, preparación o evaluación colaborarán.
- d) La fecha de apertura de la postulación de estudiantes a la Versión 2023 del PCI será 7 de octubre, con cierre el **24 de octubre a las 18 hrs.** El resultado de la postulación se comunicará a más tardar el **28 de octubre**, a través de un mensaje enviado a las casillas UdeC de las y los interesados.
- e) Con posterioridad a esta fecha se realizarán las coordinaciones necesarias para constituir los grupos interdisciplinarios y asignar los grupos a los distintos proyectos de los Municipios participantes.
- f) En la medida que las condiciones impuestas por el COVID 19 lo permitan, y de conformidad con las políticas y reglamentos de la UDEC, los grupos de estudiantes realizarán una visita a terreno, destinada a fortalecer el vínculo con la Secretaría Comunal de Planificación, así como al reconocimiento del territorio considerado en el Proyecto y a la realización de algunas de las mediciones previstas por las metodologías aplicables al Proyecto al que han sido asignados.
- g) El Programa cuenta con una Coordinación General, que tendrá a su cargo la vinculación con las Facultades y Carreras, así como con los Municipios contrapartes. Esta Coordinación incluye la supervisión del logro de los objetivos del Programa, la asesoría en Evaluación Social de Proyectos, que se extiende al apoyo en materia de Metodologías establecidas por los Fondos a los que se postularán los Proyectos, así como en temas de gestión pública. Igualmente, canalizará los flujos administrativos entre las contrapartes municipales y académicas.

La Coordinación General del Programa estará a cargo de la Ingeniero Comercial Patricia Llanos Campos, Encargada de Proyectos de la Unidad Santiago UdeC, cuyos datos de contacto son los siguientes:

E-mail: [patriciallanos@udec.cl](mailto:patriciallanos@udec.cl) ; Celular: +56989000553.

5) COMPROMISOS A ADQUIRIR POR LOS PARTICIPANTES:

a) **Municipalidades:**

- i) Suscribir el Formulario de Adhesión del Programa de Prácticas con Impacto UdeC (Anexo A-1) **hasta el 24 de octubre de 2022**, en el que se contempla:
  - La designación de un/a Tutor/a responsable de la supervisión y evaluación del grupo de estudiantes, la que se deberá realizar en conjunto con la Coordinación del Programa.
  - La definición de tres alternativas de proyectos entre los que el Programa podrá seleccionar el que más se adecúe a las disciplinas y expectativas de las y los estudiantes aceptados en el mismo.
- ii) Suscribir el Formulario de Aceptación de la Práctica (Anexo A-2) hasta el **12 de noviembre de 2022**, en el que se contempla:
  - Identificación de las/os estudiantes que conformaran el grupo, indicando sus carreras.
  - Proyecto definitivo con indicación de su alcance y resultados esperados.
  - El compromiso de mantener la conformación grupal interdisciplinaria del equipo de estudiantes asignado a la Municipalidad, así como su foco en el proyecto seleccionado.
- iii) Suscribir y emitir de los Formularios de Evaluación de las Prácticas requeridos por las respectivas Carreras, los que serán informados al momento de confirmar la aceptación de la práctica.
- iv) Hacerse cargo de la recepción, orientación y seguridad de las y los estudiantes que integran el Grupo asignado en la Visita a Terreno prevista en el Programa, facilitando el acceso al lugar a intervenir por el Proyecto y el cumplimiento de las tareas consideradas para dicha actividad.

b) **Facultades y Campus:**

- i) Jefaturas de Carrera/Coordinaciones de Prácticas:
  - (1) Suscribir el Formulario de adhesión al Programa y autorización de las Prácticas (Anexo B), hasta el **6 de octubre de 2022**, lo que habilitará a las y los estudiantes de su carrera para postular.
  - (2) Inscribir las Prácticas en el semestre que mejor se ajuste a los requerimientos de la respectiva Carrera, especialmente cuando se las concibe como una Asignatura, teniendo a la vista el período de ejecución de las Prácticas con Impacto.
  - (3) Remitir los Formularios de Evaluación de las Prácticas a la Coordinación del PCI a más tardar el **16 de diciembre de 2022**.
  - (4) Asegurar la oportuna emisión de los Seguros Estudiantiles, los que deberán ser remitidos por las y los estudiantes a más tardar el **16 de diciembre de 2022**.
  - (5) Establecer una instancia de atención y asistencia de al menos **4 horas pedagógicas** a cumplirse en el mes de enero 2023, para resolución de problemas y dudas técnicas

que puedan presentar sus estudiantes, una vez definidos los Proyectos con cuya Formulación, Preparación y/o Evaluación colaborarán los Grupos de Interdisciplinares.

ii) **Estudiantes:**

- (1) Inscribirse a través del Formulario de Inscripción del Programa de Prácticas con Impacto que estará disponible en sitio web de la Unidad Santiago de la Universidad de Concepción, hasta el **24 de octubre de 2022 a las 18 hrs**, que contempla:
  - registro de los datos de identificación.
  - elección de preferencia de las tipologías de proyectos consideradas en el Programa, ordenadas según interés.
  - Definición de la modalidad, libre o como asignatura, en que cursará el Taller de Nivelación en Evaluación Social de Proyectos.
- (2) Inscribir el Taller de Nivelación en Evaluación Social de Proyectos en INFODA, en caso de decidir por la modalidad asignatura, **a más tardar el 28 de octubre de 2022.**
- (3) Una vez aceptada la práctica, gestionar su seguro escolar a través de la Plataforma respectiva, y solicitar el V°B° requerido a su Jefatura de Carrera, de tal modo de poder entregar una copia a la Coordinación del Programa a más tardar el **16 de diciembre de 2022.**
- (4) Cumplir las instrucciones técnicas relativas al trabajo de Práctica que emanen de las Tutorías a cargo de la Coordinación del Programa y de las contrapartes municipales, así como respecto del requisito de horas de dedicación a la práctica, de actividades de trabajo grupal y de reuniones de trabajo que sean convocadas por éstas.
- (5) Participar activamente en la elaboración del Programa de Trabajo del grupo, que será diseñado bajo el principio interdisciplinario del PCI y, posteriormente, elevado a la consideración y aprobación de la Tutoría/Supervisión de la Práctica.
- (6) Mantener una actitud de colaboración e integración al grupo y trabajar bajo una perspectiva interdisciplinaria y equilibrada entre los miembros del grupo.

6) **TALLER DE NIVELACIÓN EN EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS:**

El programa considera como requisito la participación de las y los estudiantes aceptados en el Taller de Nivelación en Evaluación Social de Proyectos e Institucionalidad Pública, con el fin de aportar y/o fortalecer conocimientos necesarios para sustentar el adecuado desarrollo y resultado de las Prácticas con Impacto.

- a) Descripción: Curso de inducción y nivelación en formación teórico-práctica de Evaluación Social de Proyectos e Institucionalidad Pública, con énfasis en la formulación de los mismos, incluyendo las bases legales y reglamentarias de la participación ciudadana, la metodología del árbol de problemas y la elaboración del perfil del proyecto, así como la caracterización del ámbito de gestión pública y municipal.
- b) Duración: 16 horas pedagógicas dictadas en 8 sesiones teórico-prácticas, más 4 horas de ejercitación optativas, en modalidad virtual, sincrónica y asincrónica, a dictarse entre **el 2 de noviembre y el 4 de enero de 2023** a través de la plataforma Teams. La evaluación será de

carácter práctico y grupal, en 2 horas presenciales a realizarse el día **4 de enero de 2023 en la jornada de la mañana.**

- c) Alternativas de participación en el Taller:
- i) Como Asignatura Complementaria, por un valor de 2 Créditos UdeC, equivalente a 1 Crédito Transferible, lo que implica inscribirla en el INFODA y someterse a la evaluación antes indicada.
  - ii) Como estudiante libre, con evaluación y aprobación para recibir certificado de participación.

#### 6) RECONOCIMIENTOS ENTREGADOS POR EL PROGRAMA:

El Programa contempla el otorgamiento de Reconocimientos a estudiantes, coordinaciones de prácticas y tutorías municipales, según el siguiente detalle:

- a) Reconocimiento a estudiantes:
  - i) Categoría: Grupal
    - Se entregará un premio al equipo que mejor haya cumplido el propósito del Programa, considerando a) la calidad del trabajo en equipo y su aporte interdisciplinario, b) la calidad del resultado final del proyecto abordado y c) la valoración del trabajo de parte de la contraparte municipal.
    - Se entregarán premios y diplomas a los 3 primeros lugares.
  - ii) Categoría: Individual
    - Se entregará un reconocimiento a 3 estudiantes en los atributos: “Liderazgo”, “Excelencia profesional” y “Compromiso y Cooperación”
    - Se entregarán premios y diplomas a los estudiantes reconocidos.
- b) Reconocimiento “Coordinaciones de Prácticas de Excelencia”.
  - i) Se pondrá en valor el logro de los siguientes factores:
    - Compromiso con la difusión del PCI.
    - Compromiso con el buen desarrollo de las Prácticas
    - Apoyo y atención de estudiantes.
- c) Reconocimiento “Tutoría Municipal de Excelencia.”
  - i) Considera los siguientes factores:
    - Compromiso con el Programa.
    - Supervisión y conducción del Grupo de Estudiantes, con aportes efectivos al trabajo interdisciplinario.
    - Empatía, comprensión y amabilidad demostrada en el trato a las y los estudiantes.
- d) La entrega de los Reconocimientos del Programa se realizará durante la Ceremonia de Cierre de la Versión 2023, que se llevará a efecto en fecha por definir.

#### 7) EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA.

- a) Se realizará a través de los siguientes instrumentos, cuyos resultados serán considerados para la formulación de las futuras versiones del Programa:

- i) Encuesta de Satisfacción a estudiantes y contrapartes académicas y municipales, que se aplicará en formato online una vez cerrada la ejecución y evaluación de las prácticas.
- ii) Focus Groups a realizarse con representantes de los tres estamentos participantes en el Programa.

#### 8) REQUISITOS ESPECIALES

En el caso de Carreras cuyos reglamentos consideran Prácticas de mayor duración, tales como Arquitectura, Geografía y Sociología se ha estimado necesario incorporar las siguientes cláusulas especiales:

- a) Para estas Carreras, el Programa de Prácticas con Impacto considerará un máximo de 460 horas.
- b) Las y los estudiantes de dichas Carreras podrán inscribirse en el Programa de Prácticas con Impacto, Versión 2023, y participar en todas las actividades preparatorias, cursar en calidad de alumnos regulares o libres la Asignatura Complementaria “Taller de Nivelación en Evaluación Social de Proyectos e Institucionalidad Pública” que parte el 2 de noviembre, y participar en las jornadas de inicio el 4 y 5 de enero de 2023.
- c) Sin embargo, quienes se inscriban en el Programa, deben considerar que sus Prácticas sólo tendrán mérito académico a contar de su inscripción, la que debe realizarse reglamentariamente en el primer semestre de 2023, en la fecha establecida al respecto por el Calendario Académico UdeC vigente para ese período lectivo.
- d) De este modo, las y los estudiantes están habilitados para comenzar la ejecución de su Práctica el día 5 de enero de 2023 y continuar desarrollándola durante el mes de febrero de dicho año, pero su legitimación académica se producirá sólo si al cierre del Segundo Semestre de 2022 han cumplido con los requisitos que el Reglamento de la Carrera establece, lo que, a su vez, permitirá que la inscriban según lo indicado en el numeral anterior.



9) PERÍODO DE REALIZACIÓN:

Los principales hitos y fechas del programa se muestran en el calendario a continuación:

